

RESOLUCION No. 1523  
( 20 SEP 2016 )

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

*En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1058 del 27 de junio de 2016,*

**CONSIDERANDO:**

*Que el día 21 de septiembre de 2016 se realizará el "II Conversatorio de Compras Públicas Efectivas" en la ciudad de Bogotá promovida por Beltran Pardo Abogados & Asociados SAS a la cual asistirán dos funcionarios discriminados así: Jorge Ivan Molina Pardo, Asesor Técnico Grado 3 e Ingrid Marcela Garavito, Profesional Especializado Grado 4, Coordinadora Grupo Recursos Físicos.*

*Que el "II Conversatorio de Compras Públicas Efectivas" impartida por Beltran Pardo Abogados & Asociados SAS es el espacio de conocimiento donde los funcionarios conocerán acerca de los procesos de contratación estatal. En este espacio se presentará una visión panorámica y actual de los diferentes sistemas de contratación.*

*Que siendo el ICETEX una entidad del Estado con naturaleza especial es de suma importancia su participación en escenarios como este donde se promuevan conocimientos que involucren sus actividades operacionales.*

*Que el valor de la inscripción al "II Conversatorio de Compras Públicas Efectivas" es de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos M/cte. (\$430.000,00) sin IVA por participante.*

*Que se hace necesario cancelar la suma de Ochocientos Sesenta Mil Pesos M/cte. (\$860.000,00) sin IVA por la participación correspondiente de los funcionarios Jorge Ivan Molina Pardo, Asesor Técnico Grado 3 e Ingrid Marcela Garavito, Profesional Especializado Grado 4, Coordinadora Grupo Recursos Físicos del ICETEX.*

*En mérito de lo expuesto,*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** *Autorizar un pago concerniente a la asistencia al "II Conversatorio de Compras Públicas Efectivas" en la ciudad de Bogotá promovida por Beltran Pardo Abogados & Asociados SAS por la suma de Ochocientos Sesenta Mil Pesos M/cte. (\$860.000,00) sin IVA por la participación correspondiente de los funcionarios Jorge Ivan Molina Pardo, Asesor Técnico Grado 3 e Ingrid Marcela Garavito, Profesional Especializado Grado 4, Coordinadora Grupo Recursos Físicos del ICETEX.*

RESOLUCION No. 1 5 2 3  
( 2 0 SEP 2016 )

**ARTÍCULO 2º** El anterior pago se atenderá con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2016-527

**ARTÍCULO 3º** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá, a los 20 SEP 2016

**LA SECRETARIA GENERAL**

  
**GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ**

Proyecto Carlos Mendoza Arévalo